

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil. — (Ecuador). — Miércoles 31 de Enero de 1894.

Núm 3685.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

LA OBRA

Píncelas acerca de la Administración Caamano y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaacá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Siva.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perisporia", que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve á las plantas su vigor y lucidez.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú); en Concepción y Huasco (Chile); lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n.º 73, primer piso

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sucros. el ejemplar

LA ADMINISTRACIÓN

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspenderá el envío de este diario, á todas las personas que no han abonado lo que deben á la Empresa por el año pasado.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores
Damas negro floreados y listados
Id. de colores
Surañ lino, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Talicines negros y tornasoles
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Lirato francés para mantas
Muecinas estampadas
Zapatos y hotas cabritilla legítima
Pasamueria, blondas y adornos de vestidos
Ablancos varias clases
Sombrillas y paraguaitas
Ajuares completos para novias
Cintorones de cuero, china y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Fornas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Muecinas finas.

Para caballeros

Calcimires de colores y negro
Cheriv: id. id.
Franzels y paños
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Camisetas hilo escoria y algodón blancas y de colores
Cortes chalecos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.

Calcetines de hilo de colores y crudas
Bastones con elegantes puños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisas de dormir.

Para niños

Termitos de casimir negro y de colores
Id. de jersey y de drill
Canillas, camisetas,
Sombreros, gorras marineros
Biretes, corbatas, calcetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinaud

C MARFÁ

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".
Guayaquil, Enero 15 de 1894.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios
Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.
Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chauduy, números 2 y 134.
Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.
Suscripción mensual..... \$ 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$ 7
Año..... " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3	5	10	15	1	2	3	6	12	12
Hasta 2 plgdas.	S. r.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30	
" 3	"	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 clms		2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "		3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "		4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "		5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "		6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....		8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	130

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.
Remitidos \$ 10 columna
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAVANDERIA

"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario, — M T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS
MONTAÑAS RUSAS

DE LA
PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solaz en las cómodas **MON-TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar.
Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Los Andes.

QUAYAQUIL, 31 DE ENERO DE 1894.

COMISION CONSULTIVA.

Como para muchos es casi un hecho, que el asunto de límites entre nuestro país y el Perú, se someterá al arbitraje del Rey de España, conforme a lo estipulado en la Convención de 1857, firmada por los señores Espinoza y Banañá, debemos y queremos expresar al respecto nuestra sincera opinión.

En efecto, en el último Mensaje del Sr. Dr. D. Antonio Flores, encontramos los conceptos siguientes, que vienen a probar que no están descaídas las ideas que nos proponemos que el arbitraje será la solución del actual conflicto internacional.

"El Tratado de límites aprobado en nuestro último Congreso recibió de la Legislatura del Perú ciertas modificaciones, que movieron al Ejecutivo peruano a objetar esa aprobación parcial. El Congreso que debe instaurarse en Lima el 25 de Julio decidirá de la suerte del Tratado, según acosa a rechazar esos objecciones. En el segundo caso, seguirá su curso el suspenso arbitraje del Gobierno de S. M. C., cuyo laudo terminará la debatida cuestión, sin que se delibiten en lo menudo los cordiales afectos de los dos pueblos, que se han estrechado en el curso de estas negociaciones."

Quisiéramos equivocarnos, ó que por lo menos nuestra Cancillería alcañara a cambiar el carácter del arbitraje, sin que su pretensión pudiera jamás estimarse como una ofensa al Gobierno de S. M. C. Mas para el caso de que el Gobierno del Ecuador cumpla ese compromiso, desearíamos, sin que tampoco este deseo imponga un desaire al Ministro signatario del Tratado de Límites, que se ampliara el alegato ecuatoriano, haciendo uso en él de cuanto documento auténtico pueda presentarse, copiándolo todo fielmente, con la misma ortografía del original, como lo aconseja el artículo 1.º de Colombia al Sr. Aníbal Galindo, en las instrucciones que le comunicó en 1.º de Agosto de 1882, para la redacción del alegato en la demanda interpuesta, con igual motivo, contra Venezuela y ante el mismo juez.

Y puesto que los alegatos se han canjeado, conforme es de uso diplomático, ó como por cortesía se ha hecho entre los Gobiernos del Ecuador y del Perú y se hizo entre los de Colombia y Venezuela, no está de más que en el presente, tanto en el Perú como en Colombia el Sr. D. José María Quijano Wallis al que nombrado Dr. Galindo, que los razonamientos de la parte contraria que se tenga que combatir, no se extraigan, á fin de poderse referir á ellos con toda seguridad y exactitud.

Se ha dicho por la prensa, que el Sr. Dr. D. Honorato Vázquez es autor de un importante trabajo inédito, en el que nuestros derechos están plenamente comprobados, y en algunos diarios de Quayaquil, se han publicado excelentes documentos y comentarios exhibidos por el General Veraza, en los que se prueba por modo evidente, que en el Tratado Herrera-García procedió el Gobierno ecuatoriano á desprenderse, con rara generosidad y nobleza de miras no comprendidas por desgracia, de todo ó de la mayor parte de aquello que legítimamente nos pertenece.

Los señores José Gómez Carbo y Rafael E. Jaramillo, y el P. Vacas, de la Orden de Predicadores, han hecho, á su vez, y no ha pasado aún mucho tiempo, eruditas publicaciones, que no deben pasar desapercibidas.

El mismo Sr. Dr. Herrera, autor del alegato anterior ó el Sr. Dr. Ponce, si ha de ser él quien establezca ese respecto las nuevas conferencias, pueden dedicarse á reunir en un solo cuerpo todos esos trabajos. Y aun sería mejor, y de más trabajo sometemos nuestra idea al Gobierno, y á la Prensa, que se llamea "Quito" á los señores Veraza, Vázquez, Gómez Carbo y Jaramillo, y si es posible al P. Vacas, para que, formando con el Dr. Ponce y el Dr. Espinoza, una Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, á cargo hoy del Plenipotenciario signatario del Tratado, llegaran á un acuerdo y redactaran un nuevo alegato, que tendría que ser completo, puesto que cada uno de los ilustrados compatriotas que quedan nombrados, llevaría al seno de tarlustr Consejo un gran contingente de luces y de patriotismo.

Y si á un cuerpo así formado, se agregaran el doctor Federico González Suárez y el doctor Ramón Borrell, quienes han hecho estudios especiales en la materia, parecerían, y lo

decimos sin temor de equivocarnos, que no sería difícil echar por tierra el edificio trabajosamente levantado en el Perú, por quienes como el Obispo Plaza, Mendiburu, Basadre, Par-Soldán, etc., se han ocupado más en atarcar á Moncaño, que en exhibir documentos justificativos de las pretensiones de esa República, á la región en litigio.

Todo el empeño del Perú, se ha reducido á probar, que la Real Cédula de 1802, fué cumplida por el Virrey de Santa Fé y por el Presidente de la Audiencia de Quito.

Pero no debemos olvidar que en el alegato peruano, firmado por el señor Pardo y Barreda, y escrito después de oír en consulta á los señores Raymond, Basadre, Elmose, Lavalle, Palma, Alzamora, Olaschea, Carranza y Bonafina, se declara, terminantemente, que el Perú abandona sus antiguas pretensiones sobre Jaén, reconociendo, de un modo expreso, que toda esa provincia pertenece al Ecuador.

¿Cómo, pues, podrá defenderse de una manera razonable el Tratado Herrera-García en esa parte, cediendo como se cede por el hasta el Chinchipe, aún después de la declaración peruana, pues el alegato es anterior al Tratado? Hemos tenido, ó no, razón, cuando expresamos que dicho Tratado adolece del defecto de *lesión enorme*, y que por este solo hecho, aunque no hubiera sido rechazado por el Congreso Peruano, habría quedado en derecho nulo y de ningún valor á la mucho nulo y de ningún valor á la mucho reclamación de nuestra parte?

Repetimos: la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, que proponemos, es hoy más que necesaria, indispensable. Esa Comisión puede asegurar con sus trabajos, el triunfo de nuestras justas, incontrovertibles pretensiones, así continuara el Rey de España el carácter de árbitro de derecho que tiene en la actualidad. Tal es la íntima persuasión que hemos formado, del estudio de las cuestiones de interés actual. Toca á quienes vengan con mayor caudal de luces al debate, decir si nos hemos equivocado, ó si nuestra indicación merece ser tomada en cuenta por el Gobierno y por la Prensa, á quienes la sometemos, como hemos expresado en párrafos anteriores, sin más propósito que el de servir á la patria en la medida de nuestras facultades.

Notas del Día.

TELEGRAMA.

Acogemos en estas columnas el siguiente importantísimo telegrama, que hemos recibido hoy, atinado á la que ya hemos dicho sobre los señores Castro y Pallares, que bastaría esta manifestación de aprecio á la Prensa, para probar que son dignos de servir á la Patria, quienes así saben corresponder á los juicios de la opinión pública.

Quito, Enero 31 de 1894. Sr. Director de "Los Andes."

Agradecemos á U. y por la digna intervención de U. á los demás órganos de la distinguida prensa del Ecuador, por la benevolencia con que han acogido nuestros nombramientos. Nuestro único anhelo es el de servir á la Patria y merecer la aprobación de la opinión pública.

JULIO CASTRO.

Leónidas Pallares Arieta.

Exterior.

PERÚ.

ULTIMAS NOTICIAS.

(De nuestros canges.)

La resolución adoptada por la Sociedad "Empleados de Comercio" disolviéndose, como cuerpo miliciano, para engrosar separadamente sus miembros la Guardia Nacional, porque el Gobierno no le concede la elección de jefes, priva al país de un valioso refuerzo, como el que lleva á las filas militares toda entidad homogénea, compacta, uniforme, y que, participando del sentimiento común y del entusiasmo particular y colectivo, es así llamado á prestar importantes servicios.

Desgraciadamente han predominado, sobre las tranquilas deliberaciones del objeto patriótico, las susceptibilidades del detalle, y aunque concedamos razón á los reaccionarios, por haberse autorizado que el batallón Universitario nombra sus jefes, han debido hacerse superiores á esa desigualdad, teniendo en cuenta el móvil supremo á que obedeció su generoso ofrecimiento y que el Gobierno

SASTRERIA Y CAMISERIA.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visítate el establecimiento y os convenceréis!

Quayaquil, Diciembre 18 de 1893

ejercita un derecho, reservándose facultades que le son propias, aunque excepcionalmente haya prescindido de ellas, en un solo caso especial, que, repetido, podría introducir irregularidades en el régimen de la institución. Hacemos pues, un llamamiento á los señores de la sociedad "Empleados de Comercio" para que perseveren en su noble propósito, y esperamos que el Gobierno tratará de complacerlos poniéndolos á órdenes de personas dignas de comandarlos y que merezcan y tengan sus simpatías.—(OPINION NACIONAL del 22.)

OFRECIMIENTO PATRIÓTICO.

Lima, Enero 19 de 1894.

Acéptase el patriótico ofrecimiento que en la presente acia hacen las señoras pertenecientes á la sociedad "Hijas de la Democrática Filantrópica del Callao", para servir en los hospitales de sangre en caso de una guerra nacional; conténtese al Prefecto oficiante, encargándole le dé las gracias á nombre del Gobierno, indicándole que llegada la vez, serán utilizados sus humillitimos y patrióticos deseos.

Regístrese.—*Suaveolente*.—(COMERCIO del 20.)

DESPRENDIDO PROCEDER.—Los operarios de la panadería de Santa Teresa, se nos informa, han acordado dejar cada uno 50 centavos semanales de su jornal, para que se derliquen en total de las erogaciones á gastos de guerra si llegara este caso.

Según ellos, ese dinero deberá depositarse, mientras tanto, en lugar seguro.

El señor Schütz, dueño del establecimiento, también ha ofrecido contribuir á la defensa de la patria de su numerosa familia.—(Id.)

Los oficiales 6 instructores de la Escuela Militar, ofrecieron en la mañana de hoy un almuerzo en los jardines del Estraburgo á los oficiales del batallón Universitario.—(Id.)

CLUB "LIMA".—Una comisión de este club compuesta del presidente y secretario de dicha sociedad se presentó hoy á S. E. el Presidente de la República y le manifestó su adhesión al Gobierno, ofreciendo á la vez sus servicios personales, caso de un conflicto internacional.

S. E. se manifestó sumamente complacido y dijo que tendría en cuenta la manifestación del Club "Lima".—(Id.)

VENEZUELA.

PLAUSIBLE DECRETO.

JOAQUIN CRESPO. Jefe del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Venezuela. Considerando: Que está vigente el Decreto Legislativo por el cual dispuso el Congreso Nacional, en 2 de Mayo de 1882 la erección de la estatua de bronce "co-

mo testimonio de amor, admiración y gratitud al Ilustre Prócer Antonio Leocadio Guzmán, Secretario del Libertador, Redactor de *El Venezolano*, Fundador del Partido Liberal de Venezuela, marir de la redención del pueblo glorioso apóstol de las libertades públicas é insigne servidor de la Democracia americana."

Decreto: Art. 1.º Procedase á dictar por los Ministerios correspondientes, todas las medidas necesarias al inmediato cumplimiento del citado Decreto Legislativo de 2 de Mayo de 1882, para que en el lugar y en la forma y condiciones que así resan sus artículos 1.º, 2.º, 3.º, se erija la estatua de bronce con que el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela quiso consagrar á la veneración de las generaciones futuras, la efigie del ilustre fundador del Partido Liberal de la República.

Art. 2.º Se fija el 5 de Julio de 1894 para la inauguración de la estatua del Ilustre Prócer, Emisente Ciudadano Antonio Leocadio Guzmán. Art. 3.º Los Ministros de Relaciones Exteriores y Obras Públicas quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el sello del Ejecutivo Nacional y referendado, en el Palacio Federal en Caracas, á 6 de Octubre de 1893.—Año 83 de la Ley y 35 de la Federación. Joaquín Crespo. Referendado.—El Ministro de Relaciones Interiores, Beliciano Arcevedo.

Referendado.—El Ministro de Obras Públicas, Ignacio Andrade.

ESPAÑA.

LO DE MELILLA.

(De "Las Novedades" de New-York.)

Diciembre 15.

EMPIEZAN LAS OBRAS.

Los ingenieros y penados acopian material é empiezan el replanteo.

La sección de telegrafistas monta un telégrafo de campaña, y cada media hora telegrafían: no hay novedad.

Martínez Campos está en el cuartel general establecido en Camellos.

Casi todas las fuerzas de Melilla están en el llano de instrucción con los generales Rivera y Castillejo. El regimiento de Santiago forma también.

A las cuatro de la tarde empiezan á retirarse de Aguarich los ingenieros y las brigadas Ortega y Montero sin novedad.

El enemigo no se había presentado por parte alguna.

El general Martínez Campos quiso que quedara en completo alandono lo que se había edificado ayer en el fuerte Sidi-Agarrach.

Si los riflones no han aprovechado la noche para destruir, entonces se podrá tener una prueba más de su actitud pacífica.

Si, por el contrario, han repetido sus hazañas de los últimos días de

Setiembre, destruyendo por la noche lo que se edifica por el día, el general Martínez Campos tiene decidido emprender una operación rápida y enérgica, buscando al enemigo donde quiera que se encuentre para castigarlo.

No ha ocurrido novedad alguna en las obras. Estas adelantan poco todavía. Mañana habrá más gente trabajando, pues tomarán parte en ellas los obreros de otras zonas importantes, que quedarán en suspenso.

El coronel de ingenieros señor Santamaría, el comandante señor Sousa, el capitán señor Kich y Scandela y otros oficiales del cuerpo, hacen los imposibles para adelantar los trabajos.

Hasta ahora solamente se han levantado los cimientos del reduci, que será un gran paralelogramo con torrecillas avanzadas en las esquinas.

Además del fuerte de Sidi-Aguarich, ha empezado á construirse el fuerte número uno. Está emplazado entre los fuertes de Camellos y Aguarich, á ochocientos metros de distancia del primero y quinientos del segundo. La posición elegida para el fuerte es magnífica para facilitar los provisionamientos y proteger los convoyes, movimientos de avance y retirada.

En todas las obras se ha trabajado con mucha actividad.

El señor Martínez Campos, acompañado de Macías, varios generales y ayudantes, fué en la tarde del día 2 á visitar las obras de Aguarich.

Allí dijo que por otra parte se reducirán las obras de dicho fuerte á la construcción de un reduci que estará terminado en ocho días.

(Continuará.)

Crónica.

Calendario.—Mañana Jueves 1.º de Febrero.—Santa Brígida de Escocia, virgen y San Ciccilio.

Bombas de guardia.—Mañana Jueves 1.º de Febrero hará la guardia de depósito la compañía "Intrepida" N.º 5, y una sección de bahacheros.

Facces de la Luna.—Luna nueva el día... 5. Cuarto creciente el día... 13. Luna llena el día... 19. Cuarto menguante el día... 27.

Baños del Salado.—Mañana Jueves 1.º de Febrero.

Marea llena por la mañana á las... Marea llena por la tarde á la 1.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

El señor José Portal nos dice en carta que tenemos á la vista fechada en el Callao el 22 del actual:

"He leído con bastante sentimiento un suelto de Crónica... de (aquel nombre del diario de esta ciudad), en el que se dice que yo estoy en Paíta persiguiendo á los ecuatorianos. Ese dato, amigo mío, es completamente inexacto, pues desde que disté las que inexto, desde el momento Guayaquil me dirigí á este puerto, donde me tiene Ud., como siempre, á su disposición.

"No sé Ud. crédito á las noticias que llevan y dan algunos, que en mi concepto no tienen otra misión que la de agrair los ánimos en ambas Repúblicas.

"Muchos son, por desgracia, los que se ocupan en lanzar noticias falsas, por enemistades personales, infamemente explotadas, ó con el objeto de causar sensación. No se desprende otra cosa de la aseveración que respecto de mí circuló allí, sobre que me había yo traído una cantidad del señor Homero Morla. Pero mi modo de ser y mi honorabilidad no desmentidos, están muy por encima de los que pretenden dañarme.

"Respecto á maltratos á los ecuatorianos, los señores Ponce en Lima, Pastor en el Callao y Ruiz en Sullana, han demostrado por la prensa lo comunicado á ese puerto."

Fic, etc. etc.

Juzguen nuestros lectores.

Del Parque Bolívar se está extrayendo la primera capa de tierra, en la que había crecido ya un césped menudo, á fin de no tener ningún obstáculo para las plantaciones que allí deben hacerse.

En la 10.ª cuadra de la calle de Combarazo, al pie de la casa, antes de llegar al Adifiteiro, se levanta una tumba de un infortunado con que substituyó al rigor de un golpe trueno que recibió en la cabeza... si nos parece que fué en la cabeza... Piedad manos adornaron esa tumba con... desperdicios y basuras, y la Empresa de Aseo, respetó hasta hoy los restos mortales del amigo del

RETRATOS FINOS
AL
CRAYON, OLEO Y PASTEL.

Ofrecemos nuestros trabajos en los ramos indicados, bajo una escala de precios que los pone al alcance de todos, con el único objeto de introducirlos en las Repùblicas Sud-Americanas.

Table with 4 columns: Crayons 6.00, C. Extra finos, Pastel, Oleo. Rows list various sizes like 12 x 16 pulg., 16 x 20, etc.

Estos valores son en oro americano en la Ciudad de Nueva York.

Nuestros retratos al Crayon Extra Finos no tienen rival en los Estados Unidos, su clase lo indica: pues son tan finos como los mejores grabados en acero y de duracion eterna.

Reproducimos de cualquier fotografia, modificando la copia al gusto del interesado.

Retratos de cuerpo entero los hacemos por el doble de lo que vale un busto.

Al ordenar retratos al Oleo o Pastel, ahranso indicar con precision los colores naturales del retratado.

Suministranos elegantes marcos cuando lo solicita el ordenante. Para ver muestras y hacer pedidos dirijanse a la oficina de 'El Globo' en Guayaquil, que es nuestra principal agencia, o a los señores Alvarado & Bejarano, que son nuestros representantes generales en el Ecuador.

La Hispano-American En Graving Company de Nueva York. No. 25 de J. Alvarado y Presidente. Guayaquil, Enero 25 de 1894.

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878. DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 a 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Companias de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es esta, sin duda, la MAS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchisimo MAS BAHATAS que las que cobran las Companias del antiguo sistema que hacen negocios en la America española.

Ademas de cubrir el riesgo de la muerte, la 'Massachusetts' cubre tambien a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INUTILIZACION permanente. Por ejemplo, un asegurado de la 'Massachusetts' se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio medico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las polizas de la 'Massachusetts' son INDISPUTABLES despues de tres años de expedidas, cubriendose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que este sea o no efecto de determinado estado patologico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La 'Massachusetts' emite polizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emision, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavia en la plenitud de su periodo critico. Téngase presente que as otras Companias cobran a las mujeres durante este periodo un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La 'Massachusetts' declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, o acumular durante un periodo de 10 a 15 años, a su eleccion.

Si algun asegurado deja caducar su poliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen medico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPANIA.

Las primas de la 'Massachusetts' pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres-todas las facilidades necesarias para hacer sus de desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la 'Massachusetts', vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaria sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$19.29, semi-anualmente \$9.84, trimestralmente \$5.02 y cada dos meses \$3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, a ocurrarse al infrascrito Agente General de la Compania en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre No. 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Blanco Internacional. DIRECTOR MEDICO:—Doctor Carlos Garcia Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Al tratarse de la publicacion referida, copio el siguiente acapite de mi conducta, relaciones y posicion social de 'El Globo' para aaverar un hecho que no es cierto. Termino protestando de la injusta acusacion que se me imputa, llevándose solamente de presunciones.

Su mi y atento S. S. VICTOR SAMUEL HERNANDEZ

Un diario local se expresa ayer editorialmente, del modo que sigue. Sentimos que la estrechez de nuestras columnas nos impida insertar todo el articulo del colega:

'Plausibles son, sin duda alguna, los esfuerzos que se hacen por todos lados en el empeño de procurar la solución pacífica del conflicto con el Perú, y nadie, que sepamos, trata de estorbar en modo alguno las gestiones diplomáticas iniciadas particularmente en Quito entre los señores Ponce y Bonifaz.

'Bastó que 'El Republicano' de Quito escribiera la palabra tregua para que todos los voceros de la opinión pública en el país se apresurasen a declarar solemnemente su adhesión a la patriótica insinuación, como un nuevo elocuente testimonio de la unión estrecha, real y verdadera, de los ecuatorianos en la sola aspiración común.

'Después legarían a nosotros idénticas advertencias, hechas desde el extranjero por dos camaratasos pisaños, los señores Generales Veintemilla y Veraza, quienes no han hecho sino interpretar, casi simultáneamente, los mismos sentimientos expresados aquí, ya de antemano, porque están en la conciencia nacional. 'Ahora que hemos leído la manifestación expedida en Quito, última mente, por el Directorio de la Junta Patriótica del Pichincha, no nos queda sino el deber de agradecer con benevolencia y con respeto, pues que corroboran la idea general y se propone el mismo noble fin de que nos ocupa.

Por la calle de Colón se pasean diariamente unos mirrallinos que forman una bulla erdiable y vuelven el lodo de ese calle, el cual exala un hedor insoprtable, que puede tener graves consecuencias para los habitantes de esos barrios. Sería muy bueno que la Policía se diera un paseo por esa calle, especialmente desde la de Chimborazo para afuera, lugares de los que no faltan todo el día los compañeros de San Antón, por tener allí más expansión para sus distracciones.

Hay se remiten al Interior, por el correo, varios bultos, que contienen corchetes, cajas y otras cosas necesarias para la tropa. Los calles están en éximo estado, intransitables por el fango de que están llenas, y sin embargo se permite andar que trañque cárritas. Esta mañana, nada menos, a las 9 1/2 por la 4ª cuadra de la calle de Sur, pasaba uno de estos vehiculos, vimos otro en la calle Nueve de Octubre. Y que no se hace nada por mejorar el estado de la calles, bueno seria que no se permita empujarse.

AVISO.

En los días 7, 8 y 9 de Febrero tendrá lugar el remate de la primicia del pueblo de Taura, atendiendo a los usos y costumbres de los linderos señalados antiguamente.

Zemittidos.

Guayaquil, Enero 31 de 1894 Sr. Director de 'Los Andes.'

Muy señor mio:

Me veo obligado a hacer esta publicación, que nunca pensé, para contestar un sueto de crónica inserto en 'El Globo' de ayer, que se refiere a una correspondencia publicada en 'El Nacional' de Lima.

Al hacer esta sincera manifestación, principiaré haciendo constar que resido en el Ecuador desde hace doce años, dedicado como consta a esta ciudad, al trabajo honrado que me ha proporcionado un bienestar regular, no teniendo por consiguiente, motivo alguno para procurar destruirlo inventando datos; además, corre por mis venas sangre ecuatoriana, hace tiempo que he formado un hogar en Guayaquil y he adquirido numerosas relaciones, que siempre me han dispensado su amistad y aprecio, para guardar el debido reconocimiento al país en que he residido desde mi juventud y en el cual he encontrado decidido apoyo.

Al referirme ahora a las respetables personas mencionadas en la indicación carta, con la sinceridad de un corazón agradecido, al do manifestar que al momento de ellas las guardo el más justo reconocimiento de gratitud y respeto, y en cuanto a otras, no he tenido oportunidad de conocerlas siquiera. Por el vapor le mañana escribo al Director de 'El Nacional' para que se digne contestar a lo aseverado en 'El Globo' y dentro de 15 días la publicación en los diarios de la localidad.

Apoyado el noble comportamiento de Guayaquil en la fúnebre ceremonia de las exequias de su Prelado. Aquí se honrará también la memoria distinguido Príncipe de la Iglesia ecuatoriana, que con sus virtudes y tino supio gobernar acertadamente esa Diócesis y mereció el homenaje espléndido que ella le tributa. De antemano me he puesto de acuerdo con el señor Arzobispo.

hombre. Desde que comenzó a llover están estancadas las aguas que van al antiguo Estero de Saraguro, en las calles adyacentes, pues no tienen salida. Lo mismo pasa en el Morco, Chanduy, Santa Elena, Vélez etc.

Los exámenes de las alumnas del Colegio de las SS. CC. están todos privados, porque se guarda en el luto por la muerte de la Superiora General, ocurrida en París, a fines de Diciembre del año próximo pasado.

La salud del P. Pedro va mejorando. Felicitamos a las beatitas y a la comunidad franciscana.

Aresniño.—Ha visto reducido a prisión en el Púe Viejo el asesino del Sr. Isidro Ceballos. Llámase José Dolores Fajardo.

Se quedó en galeras el último párrafo, con firmas y todo, del Manifiesto de la Junta Patriótica de Pichincha, a la Nación.

Dice así: 'Queremos paz honrosa y bienhechora? Esperámosla de los que tienen el cargo de asegurarnosla. Si sus esfuerzos llegasen a ser ineficaces habría sonado para los ecuatorianos la hora de vencer ó morir con gloria; y el Directorio de la Junta Patriótica de Pichincha sería de los primeros en lanzar el grito de guerra, para que la espada diese a la anómala situación presente el honroso término que no hubiesen conseguido la razón, la justicia y la benevolencia de los pueblos.

Quito, 4 de Enero de 1894. Sr. Luis F. Borja, Presidente.—J. M. Alexis Espinosa, Vicepresidente.—Julio B. Enriquez, Vocal.—Aparicio Ribadeneira, Vocal.—Miguel Egos, Vocal.—Carlos R. Tobor, Vocal.—Carlos Casares, Vocal.—Rafael Rodríguez Maldonado, Vocal Ascension Gándara, Vocal.—General Julio Sáenz, Vocal.—Carlos Fernández Madrid, Vocal.—C. Carmo Duarte, Prosecretario.

Una calzada de piedra se está construyendo en toda la extensión de la calle de Gutiérrez; esta calzada la han principiado recientemente y al centro de dicha calle, de modo que ahora se podrá pasar fácilmente de la de Villamil a la de San Alejo y viceversa, sin tener que vadear las aguas que antes se estancaban allí durante esta temporada.

Esta mañana vino con pena, su fin una catifa una pobre señora anciana, que pasaba por un puente en la calle de Manabí; este puente y otros de la misma calle son distintos de los comunes: se componen de dos cañas, unidas, que se sostienen con uno ó dos palitos muy débiles ó los costados; las cañas, con el lodo y la humedad, se ponen resbaladizas y en vez de servir ó ayudar al mejor tráfico, son un verdadero peligro para los transeúntes, especialmente para las señoras que se ven en la necesidad de salir a la calle.

No le parece a Ud. bien señor Comisario de Policía Municipal, que puentes de esa clase desaparegan a la brevedad posible? Esperamos respuesta ó ver remedio al mal.

En todas partes triunfa el arbitraje.

Dice un periódico chileno: Las diferencias que existen entre las Repùblicas del Brasil y la Argentina sobre límites de fronteras, que fueron sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, serán presentadas en breve por Mr. Cleveland.

Noticias de Manabí.—Dice 'El Comercio': Ejecución CAPITAL.—El lunes 22 de este mes fué ejecutado el reo Cruz Chila en la plazoleta que está a la entrada del Cemenerio, por el crimen de asesinato en la persona del joven Luis Hidalgo.

A las once de la mañana de ese día lo sacaron de la cárcel para el lugar de la ejecución. El reo caminaba sin dificultad, y parecía resignado. Otros reos que se acompañaban en su camino iban a jugar por cierto aspecto que revelaba no tener conciencia de su estado.

En fin, el reo salió de la cárcel acompañado por un sacerdote, y escoltado por un piquete de la fuerza de línea hasta el lugar del suplicio, y se efectuó la ejecución sin incidente extraordinario.

INTEGRACIÓN PATRIÓTICA.—El señor don Enrique O. Huerta, colector fiscal de Rocafuerte, en virtud de la tirantez de relaciones que existe entre nuestra República y la peruana ofreció al Supremo Gobierno sus sueldos íntegros de Colector Fiscal, y cuando la situación lo exija ofrecerá su vida y hacienda.

Felicitamos al señor Huerta por su noble digno ofrecimiento, el cual expresa claramente que sabe sentir el amor a la Patria.

ENTUSIASMO PATRIÓTICO.—El señor Coronel de milicias de Santa Ana

SASTRERIA Y CAMISERIA LA BELGIANCIA

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Hingworth N.º 4.

VINOS

CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N.º 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLAR.

CLASES DE VINOS.	
Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Berbecoscaux.	Oporto especial.
Errabrita, Paquehuo.	Jerez, seco.
Chacra Olivo.	Totoral, Burdeos.
Santereo, Superior.	Totoral Burdeos, superior.
Vino tinto, Cauquenas.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenas.	Bianco 90.
Oporto blanco, abocado.	Bianco dulce.
Id. id. dulce.	Bianco dulce, superior.
Escorial Paquehuo.	Bianco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N.º 72.
El señor Francisco Ayuardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio masmerado. Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
Guayaquil, Diciembre 18 de 1903.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE LA PIEL, le da la TRANSPARENCIA y el ATERIOPELADO de la JUVENTUD.

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL 11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

TIPO DE LAS MADRES VERDADEROS

COLLARES ROYER

CONTRA LAS CONVULSIONES

PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES

PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES

MEDICACION ANALGESICA

Solucion y Comprimidos de

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Vendidos en Guayaquil en casa de J. PAYRE y en todas las Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDADES

T. JONES

FABRICANTE DE PIFUMERIA GIGLESIA ENTRA-UNA

VICTORIA EUGENIA

Y una gran colección de extractos para el uso de la medicina.

ELIXIR Y PASTA SARONDI

22, Boulevard des Capucines, 22 PARIS

Distribuidor en Guayaquil J. PAYRE

La PASTA PECTORAL y el JARABE de NIGEL

DELANGRENIER DE PARIS

CONTRA LA BRONQUITIS-GRASA-INFLUENZA

Y las irritaciones del Pecho y de la Sargina.

115 y 116, rue de Valenciennes, PARIS

Combustible.
Económico, barato y sin rival.
El COKE que produce la fábrica de gas.
La mitad de éste dá más calor para cocinas, que el doble carbón de madera é leña.
Cator igual y constante con la mitad del gasto.
Haced la experiencia.
y no emplearéis otro.
Desde un quintal se expende en la oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro N.º 121—de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde.
Guayaquil, Enero 20 de 1894.
v.—30—alt.

Noticia
El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitter conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.
"Amargo á la boca dulce al corazón, es el lanzamiento amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo guía de los médicos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Agier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguarillado de vino de Armagnac y de cáscara de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cordales, catónicas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA conserva una bebida preciosa, pura, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones conformes."
Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Cerebro Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA

6 n.º LOS RINONES.

Un libro explicando las Eperimientorreas se mandará á cualquier persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

ERANDE MEDICINE CO

54 West 23d Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y U. S. A. de Valparaíso, por los meses de Noviembre y Diciembre 1893 y Enero de 1894.

- LIEGATAS.—ENERO.
- 1.—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
 - 2.—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
 - 3.—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con la Francesa.
 - 4.—Manaví [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Callao].
 - 5.—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 - 6.—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
- SALIDAS.—ENERO.
- 1.—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
 - 2.—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
 - 3.—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
 - 4.—Mispoco [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
 - 5.—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
 - 6.—Manaví [P. S. N. C.] para Balmaceda é intermedios, (excepto Callao).